

Avancemos hacia un futuro sostenible



novotec



Código de boas prácticas ambientais para a normalización da xestión ambiental nas empresas, centros educativos e concellos”

VI CONGRESO GALEGO DE MEDIO AMBIENTE & SAUDE

LV CURSO DE SAÚDE AMBIENTAL

Illa da Toxa (O Grove), 23-27 febreiro 2015

M^a Victoria Escuredo Merino (Jefe Dpto. CMA Galicia)

01_ Quiénes somos

Ingresos:
837 millones €

Empleados:
+10.000

DATOS 2008

1 2

- ⊕ **Applus+** es un grupo empresarial líder en ensayo, inspección, certificación y servicios tecnológicos. Además, es la primera multinacional española en el sector de la certificación (9ª a nivel mundial, 1ª en ensayos no destructivos, 2ª en inspección de vehículos, y 3ª a nivel europeo en inspección y asistencia técnica y laboratorios). Ofrecemos soluciones integrales en asistencia técnica, inspección y ensayos, certificación, **consultoría técnica**, ingeniería y formación.
- ⊕ Nuestro objetivo es ser el referente global tecnológico para la evaluación de la conformidad y referente específico en el ámbito de la ingeniería de productos y procesos. Para ello desarrollamos y creamos nuevos estándares con la ayuda de nuestros expertos profesionales y la aplicación de la última tecnología.
- ⊕ **Applus+** está presente en los 5 continentes y ofrece su servicio en más de 25 sectores. A nivel nacional operamos en todas las Comunidades Autónomas.



02_ Nuestros servicios en consultoría, medio ambiente y prevención



consultoría

Nuestra oferta de servicios va encaminada a apoyar a las organizaciones privadas y a la Administración Pública en el logro de sus objetivos.

Desarrollo de las organizaciones mediante proyectos de transformación en diversas áreas de gestión: la estrategia de la organización, la excelencia operativa y de gestión, la innovación de los productos y servicios, la gestión del capital humano, la gestión del cumplimiento de los requisitos legales y de cliente, la seguridad de la información y la gestión de las tecnologías de información.

Calidad y sistemas de gestión

- ⊕ **Sistemas de gestión**
- ⊕ Outsourcing

Consultoría de gestión

- ⊕ Modelo Europeo de Excelencia
- ⊕ Consultoría de procesos y operaciones
- ⊕ Consultoría estratégica
- ⊕ Gestión de la innovación
- ⊕ Consultoría en RRHH y desarrollo organizativo
- ⊕ Planificación y evaluación de políticas públicas

Consultoría en tecnología de la información

- ⊕ Soluciones BPM: gestión por procesos de negocio
- ⊕ Business *intelligence*. Aplicaciones de apoyo al negocio
- ⊕ Sistemas de gestión de la seguridad de la información
- ⊕ Análisis de riesgos
- ⊕ Soluciones para la administración electrónica
- ⊕ Oficina de proyectos TIC
- ⊕ Movilización de aplicaciones

Formación

- ⊕ Cursos in *company*, abiertos y en colaboración/concertados

02_ Nuestros servicios en consultoría, medio ambiente y prevención



medio ambiente

Aportamos soluciones integrales de consultoría y asistencia técnica. Para ello, contamos con los medios tecnológicos más avanzados que, sumados a la calidad, conocimiento y experiencia de nuestro equipo técnico, nos permiten ofrecer un servicio diferencial, adaptado a las necesidades de cada cliente.

Nuestra participación en grupos de expertos y foros medioambientales más relevantes, así como nuestra capacidad de evolución e innovación permanentes, nos permite estar siempre a la cabeza de nuestro sector.

Gestión ambiental y sostenibilidad

- ⊕ **Responsabilidad social empresarial (RSE)**
- ⊕ Cambio climático
- ⊕ Huella de carbono
- ⊕ Servicios técnico-jurídicos medioambientales
- ⊕ Análisis riesgos medioambientales
- ⊕ Tramitaciones y autorizaciones medioambientales
- ⊕ Consultoría en sostenibilidad
- ⊕ Deducciones fiscales por inversiones medioambientales

Inspección ambiental y laboratorios

- ⊕ Inspección ambiental
- ⊕ Inspección de residuos
- ⊕ Verificación y calibración SAM
- ⊕ Laboratorios ambiental y de higiene

Gestión de residuos y medio natural

- ⊕ Gestión de residuos
- ⊕ Medio natural
- ⊕ Suelos contaminados

Ingeniería ambiental

- ⊕ Tecnología en Ingeniería Ambiental
- ⊕ Recuperación de espacios degradados
- ⊕ Proyectos de vertederos y depósitos controlados

Formación

- ⊕ Cursos in *company*, abiertos y en colaboración/concertados



DESARROLLO SOSTENIBLE. DEFINICIÓN

1ª Definición del término «Desarrollo Sostenible»

“Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”.

Informe Brundtlan, 1987 (ONU)

El Desarrollo Sostenible a nivel empresarial

“Integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con los stakeholders”.

Libro Verde de la UE sobre la Responsabilidad Social

Un paso más: Desarrollo Sostenible a nivel local

“El desarrollo sostenible es aquél que ofrece servicios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de una comunidad sin poner en peligro la viabilidad de los sistemas naturales, construidos y sociales de los que depende la oferta de estos servicios”.

Consejo internacional de iniciativas ambientales locales (ICLEI, 1994)



DESARROLLO SOSTENIBLE. ÁMBITOS

ÁMBITO ADMINISTRACIÓN:

- AGENDA 21 LOCAL

ÁMBITO EMPRESARIAL:

- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
- MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD
- ETIQUETA ECOLÓGICA

AMBOS ÁMBITOS

- Plan estratégico Sostenibilidad
- ISO 14001/EMAS (SISTEMAS DE GESTIÓN)
 - Análisis y evaluación del riesgo ambiental
 - Análisis del ciclo de vida
- Sistema de gestión familiarmente responsable
- Accesibilidad: UNE 170.001 (1 y 2) y UNE 139.802
- Adhesión al Global Compact. Informes periódicos
- Sistemas de gestión anticorrupción (AENT/CTN 307/SC1).



SISTEMAS DE GESTIÓN

Instrumento de carácter voluntario dirigido a alcanzar un alto nivel de protección del medio ambiente en el marco de un desarrollo sostenible

VENTAJAS

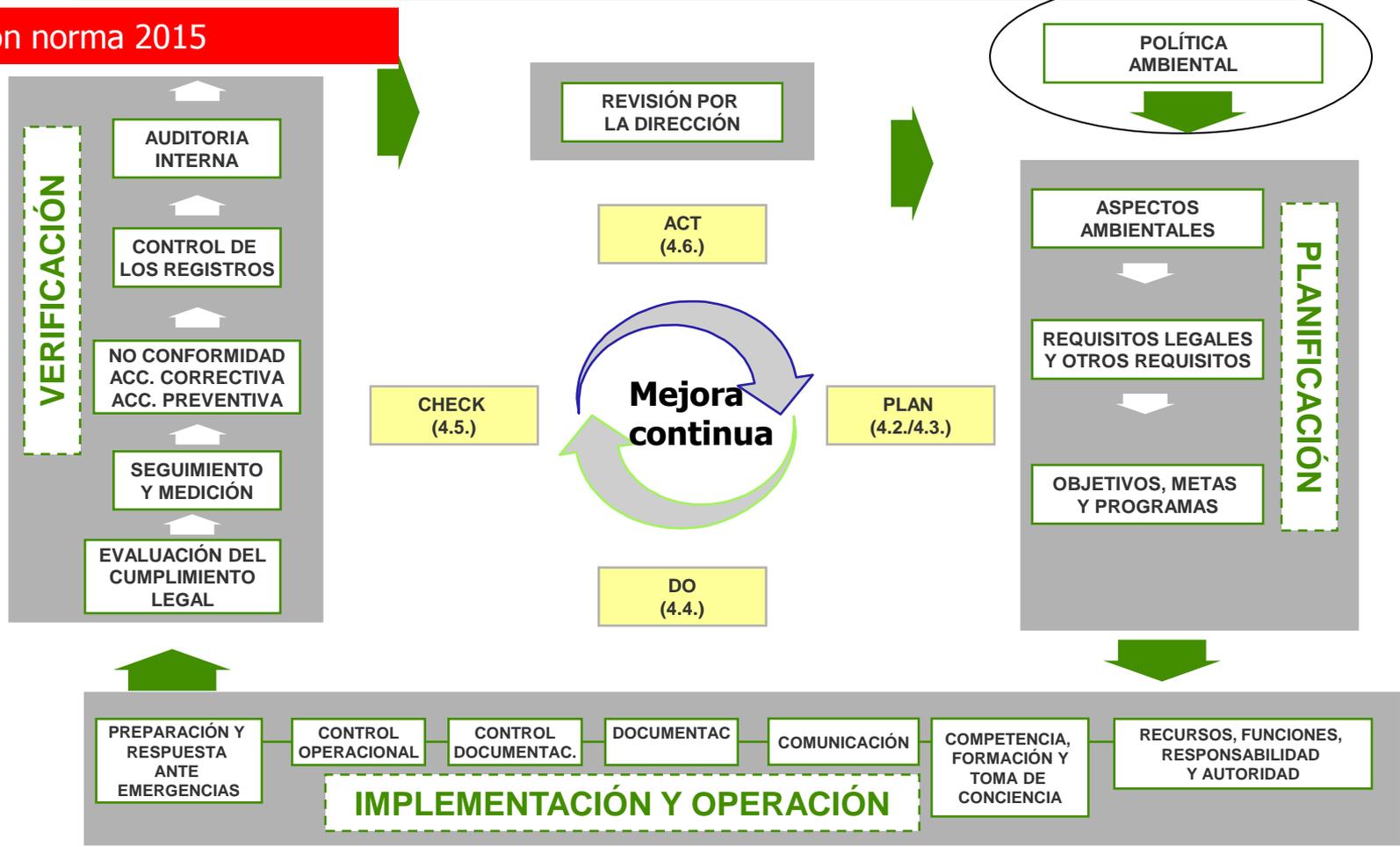
- Conocimiento de la legislación ambiental y compromiso de cumplimiento.
- Mejora del comportamiento ambiental de la Organización.
- Mejora de la eficiencia en el desarrollo de sus actividades y calidad de los servicios que prestan.
- Mejora de la situación ambiental conociendo de forma permanente su estado presente y evolución.
- Disminución del riesgo de accidentes ambientales.
- Mejora la comunicación con los ciudadanos y el público en general.



SISTEMAS DE GESTIÓN

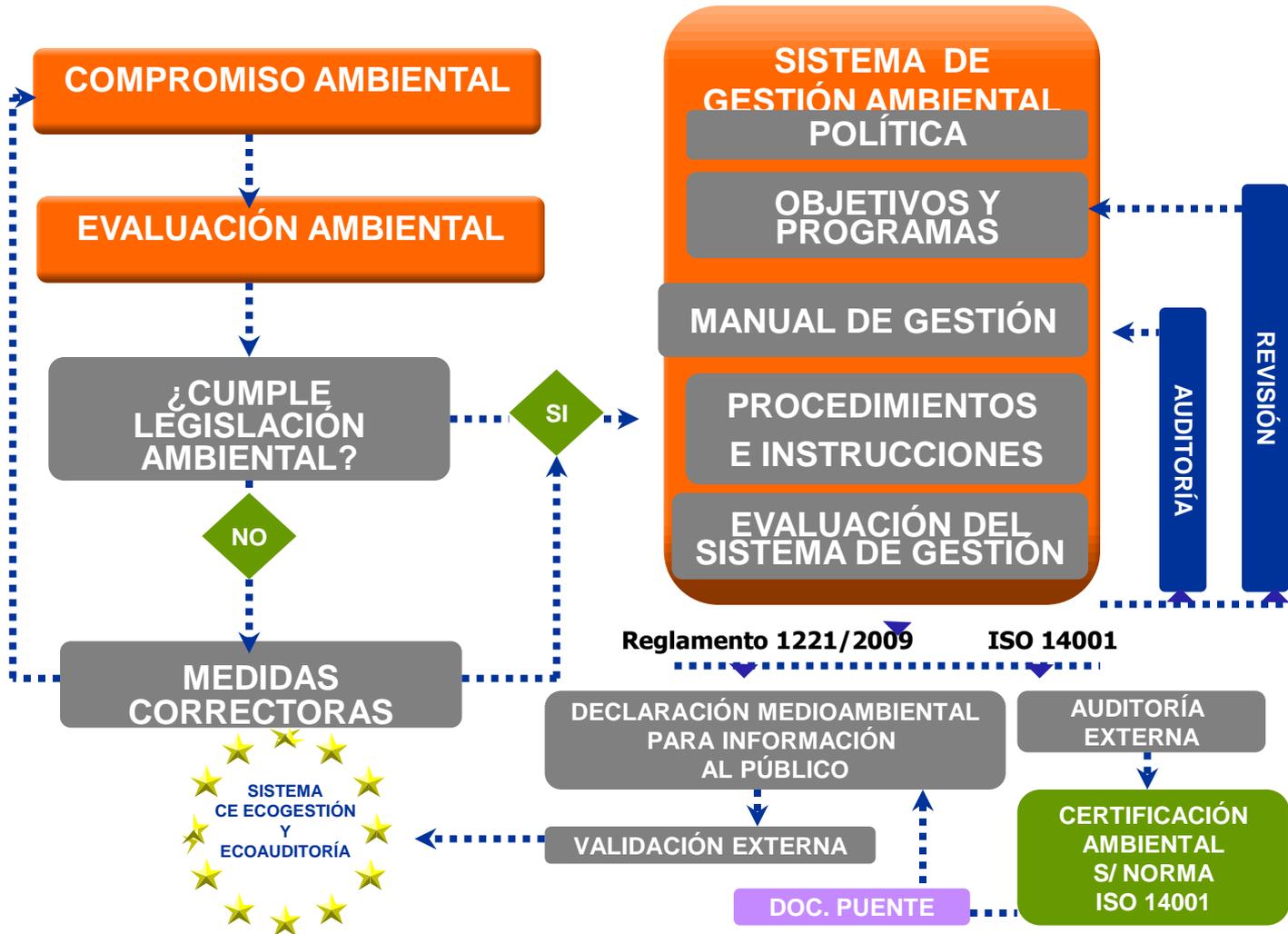
ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Revisión norma 2015





SISTEMAS DE GESTIÓN





SISTEMAS DE GESTIÓN

"Q" de Calidad Turística

La "Q" aporta a los establecimientos turísticos que la ostentan: PRESTIGIO, DIFERENCIACIÓN, FIABILIDAD, RIGUROSIDAD Y PROMOCIÓN por parte de la Secretaría de Estado de Turismo y las Comunidades Autónomas. Se trata de normas UNE específicas de servicios.

El Instituto para la Calidad Turística Española: El **ICTE** es una Entidad de Certificación de Sistemas de Calidad especialmente creados para empresas turísticas, formado por las asociaciones turísticas nacionales más importantes de este país, la SET, las CCAA y la FEMP.

Es un Organismo español, privado, independiente, sin ánimo de lucro y reconocido en todo el ámbito nacional.

Es el encargado de certificar, administrar y velar por el correcto uso de la Marca "Q".





SISTEMAS DE GESTIÓN



Sectores normalizados

- Agencias de viaje
- Alojamientos Rurales
- Balnearios
- Camping
- Campos de Golf
- Convention Bureaux
- Empresas de Tiempo Compartido
- Espacios Naturales Protegidos
- Estaciones de Esquí y Montaña
- Guías de Turismo, programas de formación
- Hoteles y Apartamentos Turísticos
- Instalaciones Náutico Deportivas
- Ocio Nocturno
- Oficinas de Información Turística
- Palacios de Congresos
- Patronatos de Turismo
- Playas
- Restaurantes
- Transporte Turístico por carretera
- Turismo Activo



ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA

DEFINICION DE ANALISIS DE CICLO DE VIDA (ACV)

Norma UNE-EN ISO 14040:

- ⇒ Técnica para evaluar los **aspectos medioambientales y los potenciales impactos** asociados con un producto/proceso o actividad, mediante:
- *la recopilación de un inventario de las entradas y salidas relevantes del sistema,*
 - *la evaluación de los potenciales impactos medioambientales asociados con esas entradas y salidas y*
 - *la interpretación de los resultados de las fases de inventario y evaluación de impacto de acuerdo con los objetivos del estudio*

APLICACIONES DEL ACV PARA LA INDUSTRIA Y LA ADMINISTRACIÓN

- *Evaluación del comportamiento ambiental global de un producto desde la etapa de diseño.*
- *Selección de procesos productivos y modificaciones de éstos.*
- *Selección de las mejores técnicas disponibles.*
- *Valoración de impactos y aspectos ambientales.*
- *Selección de materias primas.*
- *Selección de alternativas de gestión de residuos.*
- *Herramienta de marketing ambiental.*
- *Definición de criterios en ecoetiquetado.*



RIESGOS AMBIENTALES

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

OBJETIVOS DEL ANÁLISIS DE RIESGO

- 📖 Identificar los riesgos medioambientales que puede presentar una instalación industrial.
- 📖 Tipificarlos en una serie de accidentes mayores cuya ocurrencia es factible.
- 📖 Detener los alcances que puedan tener estos accidentes.
- 📖 Definir las zonas vulnerables.
- 📖 Analizar las causas de los accidentes, cuantificando su frecuencia.
- 📖 Calcular los daños que puedan provocar.
- 📖 Determinar las medidas de prevención y protección.
- 📖 Determinar el nivel de riesgo de las instalaciones



FASE 1: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS AMBIENTALES

FASE 2 Y 3: ESTIMACIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL

VENTAJAS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

- 📖 CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN.
- 📖 DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE FORMA SEGURA.
- 📖 ESTABLECER LA GARANTÍA FINANCIERA DE LAS OBLIGACIONES MEDIOAMBIENTALES.
- 📖 INCLUIR LA VALORACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LOS PROCESOS.
- 📖 PRIORIZACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS MEDIDAS DE MINIMIZACIÓN DEL RIESGO.



MODELO EFR

- **CONCILIACIÓN VIDA LABORAL Y PERSONAL /FAMILIAR: FUNDACIÓN +FAMILIA Y LA NORMA EFR 2000**



Modelo de Gestión que establece una serie de requisitos a los que un Ayuntamiento debe dar respuesta para ser considerada familiarmente responsable, para demostrar su capacidad para conciliar vida familiar y laboral debe establecer medidas que cubran la siguiente matriz:

- | | |
|-------------|-----------------------------|
| -Empleados | - Conciliación |
| -Empresas | - Igualdad de oportunidades |
| -Ciudadanos | - Responsabilidad familiar |

Fundación Másfamilia, con el ánimo de seguir avanzando en la mejora continua impulsa la **iniciativa efr municipio**, en línea con la Recomendación (2006)19 del consejo de Europa sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de parentalidad, que pretende incentivar a las corporaciones locales para que impulsen, apoyen y favorezcan la conciliación, la responsabilidad familiar y la igualdad de oportunidades, desde su papel de aglutinador social, actuando sobre todos los elementos que están en su área de influencia –ciudadanos, empresas y empleados-, y así contribuir a generar una sociedad más moderna, justa y con mayores cuotas de bienestar, felicidad y calidad de vida.





ETIQUETA ECOLÓGICA

Reglamento nº 880/092 Sistema Comunitario de concesión de Etiqueta Ecológica

Cualquier producto que tenga una baja incidencia sobre el medio ambiente y a partir de criterios ecológicos que permitan evaluar sus repercusiones durante todo su ciclo de vida "de principio a fin".

- Calzado.
- Colchones.
- Enmiendas para el suelo.
- Lavadoras.
- Bombillas eléctricas.
- Papel para copias.
- Frigoríficos.
- Lavavajillas y detergentes.
- Detergentes para ropa.
- Ordenadores personales.
- Productos textiles.
- Papel tisú.
- Ordenadores portátiles.
- Pinturas y barnices.

DECISIONES



AENOR

- 1- Tramitación solicitud
- 2- Evaluación solicitud
- 3- Comunicación C.E.
- 4- Concesión etiqueta



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Responsabilidad de una **organización** ante los **impactos** que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el **medio ambiente**, mediante un **comportamiento ético** y transparente que:

- Contribuya al **desarrollo sostenible**, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
- Tome en consideración las expectativas de sus **partes interesadas**.
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la **normativa internacional de comportamiento**.
- Esté integrada en toda la **organización** y se lleve a la práctica en sus relaciones.

(ISO 26000)

Perspectivas desde las que abordar la RS:

- Gestión de grupos de interés concretos (clientes/usuario, empleados, medio ambiente, ...).
- Bajo esquemas de reporting.
- Gestión integral de la RS (IQNet SR10).



RESPONSABILIDAD SOCIAL. INICIATIVAS

Un comportamiento responsable asegura el futuro de la organización, equilibrando los distintos intereses de los "stakeholders"



"Stakeholders":
Clientes, Accionistas, Empleados, Proveedores, Sociedad, Administración Pública,...

- Códigos de conducta
- Gestión Ética
- Acción Social
- Inversión socialmente responsable



- SA 8000
- ISO 26000**
- SGE 21
- EFR
- IQNet SR10**
- G4...**

ESQUEMA NORMA 26000

¿Qué es la norma UNE-ISO 26000?

Guía de responsabilidad social que proporciona orientación sobre los principios de la RS, el reconocimiento de la RS y el involucramiento con las partes interesadas, las materias fundamentales y los asuntos que constituyen la RS y sobre las maneras de integrar un comportamiento socialmente responsable en la organización.

7 principios de la RS

- Rendición de cuentas
- Transparencia
- Comportamiento ético
- Respeto a los intereses de las PI
- Respeto al principio de legalidad
- Respeto a la normativa internacional de comportamiento
- Respeto a los Derechos Humanos



7 materias fundamentales



IQNet SR 10

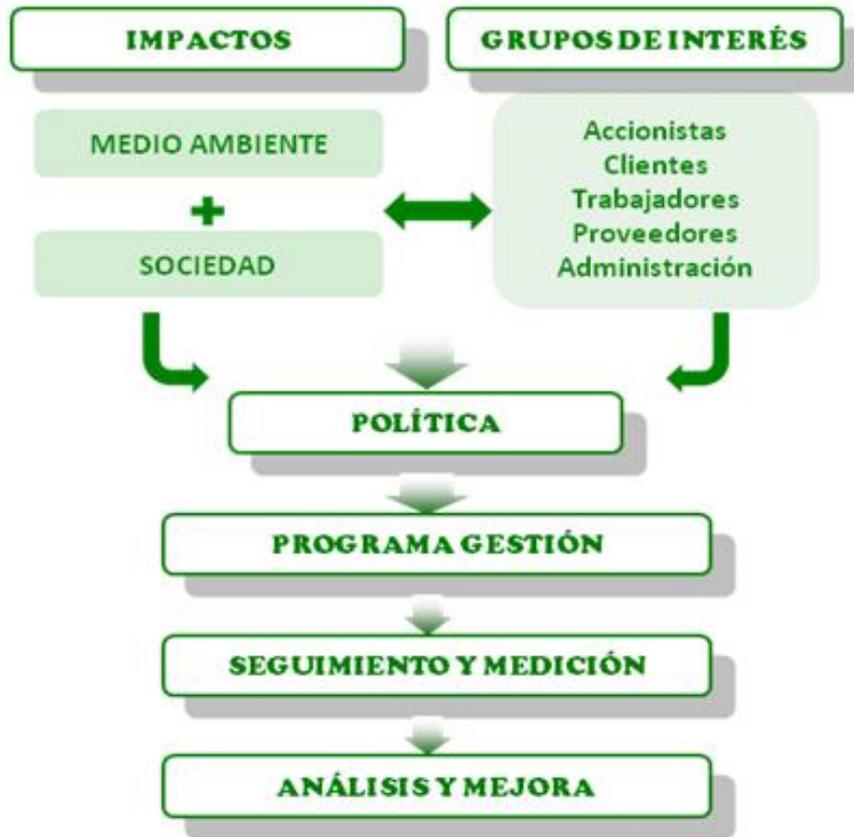
Estándar que establece requisitos que aseguran la mejora continua del sistema de gestión de la responsabilidad social. Esta norma es de carácter certificable



1. Principios de RS internacionalmente reconocidos (ISO 26000)
2. Principios relacionados con sistemas de gestión:
 - ① Transversalidad
 - ② Liderazgo
 - ③ Enfoque de los grupos de interés
 - ④ Coherencia con los compromisos adquiridos
 - ⑤ Voluntariedad
 - ⑥ Adicionalidad
 - ⑦ Eficiencia
 - ⑧ Mejora continua



IQNet SR 10



- **Accionistas:** eficacia y eficiencia en la gestión, transparencia informativa, derechos de voto, ...
- **Empleados:** no discriminación, derecho a la intimidad, salud y seguridad, entornos accesibles, conciliación, ..
- **Clientes, usuarios y consumidores:** promoción y publicidad, contratos, honestidad, atención al cliente, ...
- **Proveedores y colaboradores:** fomento de los principios de la RS en la cadena de suministro, formalización y cumplimiento del contrato, honestidad, ...
- **Alianzas y colaboradores**
- **Competidores**
- **Administración:** colaboración y transparencia, obligaciones fiscales, honestidad, ...
- **Comunidad y sociedad:** compromiso, promoción del desarrollo local, inversión en la comunidad y en la sociedad, ...
- **Medio Ambiente:** prevención contaminación y cambio climático, preservación y restauración de los ecosistemas, respeto a los animales.



MARCO GRI PARA LA SOSTENIBILIDAD

La guía GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad

- Iniciativa promovida por el **CERES** (Coalition for Environmentally Responsible Economies) y el **PNUMA** (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).
- Institución independiente desde el año 2002.

Global Reporting Initiative proporciona directrices para la elaboración de las Memorias de Sostenibilidad, mediante protocolos técnicos e indicadores sobre los diversos temas que se tratan: trabajo, energía, recursos naturales, resultados económicos...

Proporciona un marco para la presentación de Memorias de Sostenibilidad y ofrece la posibilidad de comparación entre distintas empresas.

www.globalreporting.org



MARCO GRI PARA LA SOSTENIBILIDAD

Evolución de la Guía GRI



MARCO GRI PARA LA SOSTENIBILIDAD

Memorias de sostenibilidad en el marco GRI

Global Reporting Initiative™



Herramienta voluntaria y consensuada para las empresas que deseen informar acerca de sus actuaciones en los campos ligados al desarrollo sostenible.

Es una herramienta con credibilidad, oficialmente reconocida y mundialmente extendida, comparable y consistente.

- ✓ Documento útil para presentar el impacto humano y ecológico de una empresa.
- ✓ Ayuda a definir, promover, coordinar y evaluar objetivos de mejora continua.
- ✓ Relaciona los tres elementos que componen la sostenibilidad: económico, ambiental y social.
- ✓ Herramienta flexible que permite su aplicación gradual.
- ✓ Total libertad en la periodicidad de publicación de las memorias.
- ✓ Ofrece información clara, fiable, comparable y metódica del impacto económico, social y medioambiental de las organizaciones.
- ✓ Pretende elevar la información sobre RSC al nivel de que ahora goza la información financiera.

MARCO GRI PARA LA SOSTENIBILIDAD

Herramientas de la Guía GRI.3



* En proceso: utilities, ropa y calzado

MARCO GRI PARA LA SOSTENIBILIDAD

Estructura de la memoria de sostenibilidad

El contenido del informe se organiza en lo que considera GRI una estructura lógica, animando a las organizaciones a seguir este orden a la hora de redactar sus informes.

1. Estrategia y análisis

2. Perfil de la organización

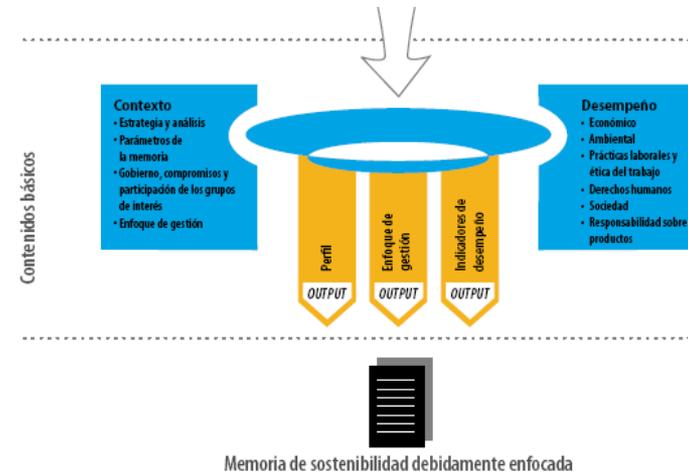
3. Parámetros de la memoria:

- Perfil de la memoria
- Alcance y cobertura de la memoria
- Índice de contenidos
- Verificación

4. Gobierno, compromisos y participación de los stakeholders

5. Enfoque de gestión e indicadores de desempeño

- Principales indicadores de desempeño
- Indicadores GRI adicionales que se hayan incluido
- Indicadores de suplementos sectoriales GRI que se hayan incluido





MARCO GRI PARA LA SOSTENIBILIDAD

Indicadores de desempeño

CUADRO 1: CATEGORÍAS Y ASPECTOS DE LA GUÍA

Categoría	Economía	Medio ambiente
Aspectos ^{III}	<ul style="list-style-type: none">• Desempeño económico• Presencia en el mercado• Consecuencias económicas indirectas• Prácticas de adquisición	<ul style="list-style-type: none">• Materiales• Energía• Agua• Biodiversidad• Emisiones• Efluentes y residuos• Productos y servicios• Cumplimiento regulatorio• Transporte• General• Evaluación ambiental de los proveedores• Mecanismos de reclamación en materia ambiental

MARCO GRI PARA LA SOSTENIBILIDAD

Indicadores de desempeño

Categoría	Desempeño social			
Subcategorías	Prácticas laborales y trabajo digno	Derechos humanos	Sociedad	Responsabilidad sobre productos
Aspectos ^{III}	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Relaciones entre los trabajadores y la dirección • Salud y seguridad en el trabajo • Capacitación y educación • Diversidad e igualdad de oportunidades • Igualdad de retribución entre mujeres y hombres • Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores • Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión • No discriminación • Libertad de asociación y negociación colectiva • Trabajo infantil • Trabajo forzoso • Medidas de seguridad • Derechos de la población indígena • Evaluación • Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos • Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades locales • Lucha contra la corrupción • Política pública • Prácticas de competencia desleal • Cumplimiento regulatorio • Evaluación del impacto social de los proveedores • Mecanismos de reclamación por impacto social 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud y seguridad de los clientes • Etiquetado de los productos y servicios • Comunicaciones de Mercadotecnia • Privacidad de los clientes • Cumplimiento regulatorio



SISTEMA DE GESTIÓN ETICA

SGE 21. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE EN LAS ORGANIZACIONES

FORÉTICA: SGE 21 “Sistemas de la Gestión Ética”

ÁREAS DE GESTIÓN

- ▶ Alta Dirección.
- ▶ Relaciones con los clientes.
- ▶ Relaciones con proveedores.
- ▶ Relaciones con las personas que integran la organización.
- ▶ Relaciones con el entorno social y medioambiental.
- ▶ Relaciones con los accionistas.
- ▶ Relaciones con la competencia.
- ▶ Relaciones con administraciones competentes.





SISTEMA DE GESTIÓN ANTICORRUPCIÓN

AEN/CTN 307/SC Sistema de gestión del cumplimiento y sistema de gestión anticorrupción

Las organizaciones cuya meta es tener éxito a largo plazo necesitan mantener una cultura de integridad y de cumplimiento, así como tomar en consideración las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Integridad y compliance, por tanto, no sólo son la base, sino también una oportunidad para una organización de éxito y sostenible.

Borrador proyecto de PNE ISO 19600. Se trata de una guía que establece la política y los principios básicos para conseguir la compliance y dar credibilidad a la organización.





Directiva de Transparencia

Directiva 2014/95/UE divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas empresas

¿A quien afecta? A todas las empresas que tienen que hacer informe anual de gestión y que tengan más de 500 trabajadores, cuyo balance supere los 20 millones o facturen más de 40 millones de Euros al año.

¿sobre qué deberán informar? Impacto medioambiental – y donde sea apropiado – efectos sobre la salud y seguridad, gases de efecto invernadero, uso de energía renovable, agua y contaminación atmosférica.- Sociales y de empleados – igualdad de oportunidades, implantación de las convenciones de la OIT, condiciones laborales, respeto a los derechos sindicales, salud y seguridad, diálogo con las comunidades locales y acciones para asegurar la protección y el desarrollo de dichas comunidades.- Derechos Humanos – medidas de prevención de abusos.- Lucha contra la corrupción y el cohecho – medidas e instrumentos para prevenir malas prácticas.

¿Contenido? Una breve descripción de su modelo de negocio- La políticas que aplican y el debido control de las mismas- Los resultados obtenidos- Los riesgos ligados a las operaciones propias, con terceros, a productos o servicios de la compañía que puedan provocar impactos sobre alguno de estos asuntos y la manera en la que los está gestionando la compañía.- Indicadores no financieros específicos del sector.

¿Verificación de la información? El auditor externo deberá comprobar que la información está incluida. Los Estados miembros, durante el proceso de trasposición de la directiva, establecerán el grado de revisión externa que deberá tener esta información.

¿A partir de cuándo? La directiva deberá transponerse en los estados miembros antes de mayo de 2016.



AGENDA 21 LOCAL

AGENDA 21 LOCAL

- La integración del medio ambiente en el conjunto de las políticas sectoriales es la condición básica para la consecución de un modelo de Desarrollo Sostenible.

"Aquel que satisface a las generaciones presentes sin comprometer las formas de vida de las generaciones futuras. Tener en cuenta el equilibrio social y ecológico como garantía de un planeta que evolucione sin poner en peligro la idea de una humanidad en armonía entre sí y con la naturaleza" (Informe Brundtland, 1987).

La Comunidad Internacional en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Río de Janeiro 1992, incorpora el enfoque integrador mediante planteamientos genéricos que implicaban un claro compromiso con el Medio Ambiente.

Cada Estado, cada Región y cada Entidad Local del Planeta Tierra elaborarían su propia Estrategia de Desarrollo Sostenible, en el documento que se denominó Agenda 21 (A21).

- Los principios de la Agenda 21 aprobados en la Cumbre de Río tienen su concreción en el marco de la **Conferencia Europea sobre las Ciudades Sostenibles**, celebrada en Aalborg (Dinamarca, 1994). En esta reunión se adopta la denominada Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad o **Carta de Aalborg**.



AGENDA 21 ESCOLAR

La **Agenda 21 Escolar** es un programa de educación para el desarrollo sostenible dirigido a las comunidades educativas de Educación Primaria con el fin de que éstas participen en la búsqueda de mejoras socioambientales del centro escolar y su entorno más cercano.

Los tres componentes fundamentales de la **Agenda 21 Escolar** son:

- Participación de la comunidad educativa en las mejoras sociales y ambientales del centro escolar y su entorno próximo.
- Innovación curricular a través de la integración de los contenidos ambientales y sociales.
- Consecución de una mayor sostenibilidad en las prácticas habituales del centro educativo.
- Se diseña un proyecto específico para cada centro educativo, encaminado a conseguir una mejora del centro escolar y su entorno próximo en aras de un desarrollo sostenible.

CONCLUSIÓN

La Responsabilidad Social es uno de los aspectos que más preocupa a las empresas y organizaciones en general tras la crisis de reputación que afecta a los gestores y compañías de todo el mundo.

Los tres pilares sobre los que debe asentarse el buen gobierno son “el cumplimiento de las normas establecidas, la transparencia y la autorregulación”.

La sociedad del futuro debe atender los tres frentes.

Las organizaciones deben crecer siendo

económicamente viables, socialmente responsables y medioambientalmente sostenibles.

